

COMUNICADO ACLARATORIO

Aclaración de fecha de inicio, entrada en operación y registro del contrato en SECOP II – Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Medicamentos de control especial de Monopolio del Estado – tercera generación. No. CCE-SNG-IAD-004-2024 PROCESO No. CCENEG-081-01-2024

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en ejercicio de sus funciones, se permite informar que en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano del Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado – tercera generación, se publicó un documento denominado “Acta de Inicio” con inconsistencias en la información correspondiente a la fecha de inicio y entrada en operación del instrumento.

El documento inicialmente publicado señalaba como fecha de inicio el día quince (15) de enero de dos mil veinticinco (2025), indicando igualmente que la entrada en operación se surtía en esa misma fecha. No obstante, dicha información no corresponde al acta de inicio válida y vigente del instrumento.

En ese sentido, se precisa que el acta de inicio correcta es aquella en la cual se establece que la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda inició el día **treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, siendo esta la fecha real de entrada en operación.

De igual forma, se aclara que los documentos del proceso, incluida la minuta contractual, identifican el instrumento como **CCE-SNG-IAD-004-2024**. No obstante, en la plataforma SECOP II el contrato se encuentra registrado bajo el número consecutivo **CO1.PCCNTR.7081396**, el cual es generado automáticamente por el sistema y no es susceptible de modificación. En consecuencia, dicho consecutivo corresponde al registro en SECOP II del contrato identificado en los documentos del proceso como CCE-SNG-IAD-004-2024, garantizando la debida trazabilidad entre la información de la plataforma y la documentación contractual. Así mismo, se informa que la inconsistencia identificada fue corregida en la plataforma SECOP II, y que el acta de inicio correcta fue debidamente publicada en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en reemplazo del documento que contenía el error.

El presente comunicado tiene carácter aclaratorio y se expide con el fin de garantizar la coherencia, transparencia y correcta aplicación de las condiciones del instrumento por parte de los actores del Sistema de Compra Pública.

Para todos los efectos legales, contractuales y operativos, la fecha oficial de inicio y entrada en operación del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-004-2024 es el **30 de diciembre de 2024**.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

COMUNICADO ACLARATORIO

YENNY LISETH PÉREZ OLAYA
SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Lizeth Steffany Chain Cantillo
Abogada MAD

Revisó: Zuleima Esther Jacqui Barrios
Administrador MAD

Revisó: Sandra Judith Peña Vidal
Gestor T1-15

Revisó: Germán Enrique Olier Oliver
Asesor Subdirección de Negocios.

Revisó y aprobó: Yenny Liseth Pérez Olaya. Subdirectora de Negocios.